CONSTANCIA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE EXPERIENCIA Y/O IDONEIDAD PARA LA CONTRATACIÓN DE APOYO A LA GESTIÓN Y/O PROFESIONALES

Enero de 2026

Dentro del término dispuesto para el efecto, el SECRETARIO DE GOBIERNO, ANDRES MAURICIO CARDENAS CADAVID y la jefe de la oficina Asesora Jurídica, **NATHALIE ARENAS FLÓREZ**, quien realiza la revisión jurídica, con el fin de verificar el cumplimiento de requisitos de idoneidad y/o experiencia y de cumplimiento de participación de la propuesta presentada por **LAURA DAYANA RUBIO CASTAÑEDA,** dentro del proceso de contratación directa para la suscripción de un contrato de prestación de servicios que se describe a continuación:

NOMBRE DEL PROPONENTE: LAURA DAYANA RUBIO CASTAÑEDA

VALOR OFERTADO: NUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE ($9,200,000)

CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA INVITACIÓN	CONDICIONES ACREDITADAS POR EL PROPONENTE	CUMPLE SI-NO
IDONEIDAD: ACREDITAR TITULO DE AUXILIAR DE ENFERMERIA CON LA RESPECTIVA RESOLUCION DE INSCRIPCION EN EL RETHUS	Contratista acredita idoneidad requerida con: -Acta de certificacion de grdo CT-5495 que aredita el titulo de TECNICO LABORAL EN AUXILIAR DE ENFERMERIA con fecha de expedicion 10 de junio de 2023 -Resolucion No 764657 del 28 de junio de 2023 inscripcion en el RETHUS	SÍ
EXPERIENCIA: SEIS MESES DE EXPERIENCIA LABORAL	Contratista acredita experiencia laboral con: -Certificacion expedida SOLUCIONES EFECTIVAS de fecha 25 de Abril de 2024 -Certificado expedido por Alcaldia de Latebaida de fecha 23 de enero de 2025 .	SÍ

Tal verificación se hace teniendo en cuenta las condiciones exigidas en la invitación y su cotejo con las condiciones acreditadas por el proponente.

Se deja constancia que el proponente **SÍ** cumple con las condiciones exigidas en la invitación, por tanto, **SÍ** cuenta con la idoneidad necesaria para ejecutar el objeto del contrato y que el valor ofertado se encuentra dentro del presupuesto oficial.

ANDRES MAURICIO CARDENAS CADAVID
Secretario de Gobierno

NATHALIE ARENAS FLÓREZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

PROYECTÓ Y ELABORÓ:	Diana Alexandra Restrepo Pinzón / Abogada Contratista Oficina Asesora Jurídica	
REVISÓ	Andres Mauricio Cardenas Cadavid / Secretario de Gobierno	
REVISÓ JURÍDICA	Nathalie Arenas Flórez / Jefe Oficina Asesora Jurídica	
CONTROL DE CAMBIOS:	Se anexa cuadro de control de cambios y número de acta de aprobación, en Comité Institucional de Gestión y Desempeño (IGD). Este formato debe archivarse en medio físico o digital en la carpeta de evidencias del SG-TH y estar disponible para revisión por auditorías internas o externas.	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y soportes (de ser el caso) y lo encontramos ajustado en términos técnicos y administrativos; así como a las normas y disposiciones legales vigentes y, por tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la correspondiente firma.		